

ISSN en trámite

**Boletín Mirando al Sur N° 1**

# **EL TIEMPO QUE VIVIMOS**

COVID 19 y su impacto  
en nuestras sociedades

Miryam Colacrai y Silvia T. Álvarez  
COMPILADORAS

V. Gastón Mutti  
COORDINADOR

COMITÉ ACADÉMICO DE CIENCIAS  
POLÍTICAS Y SOCIALES | AUGM



Asociación de Universidades  
GRUPO MONTEVIDEO



**UNR**  
EDITORIA

Boletín del Comité de Ciencias Políticas y Sociales de la Asociación de Universidades Grupo Montevideo. Publicación anual digital en soporte PDF.  
Número 1. Año 2020. "El tiempo que vivimos. COVID 19 y su impacto en nuestras sociedades".  
Compilado por Miryam Colacrai y Silvia T. Álvarez. Coordinado por V. Gastón Mutti.

Rosario : UNR Editora. Editorial de la Universidad Nacional de Rosario, 2020.

ISSN en trámite

1. Ciencia Política. 2. Ciencias Sociales. 3. Relaciones Internacionales.

DISEÑO DE TAPA, EDITORIAL  
Y DIAGRAMACIÓN

Eugenia Reboiro

eugenia.reboiro@gmail.com



FACULTAD DE CIENCIA POLÍTICA  
Y RELACIONES INTERNACIONALES  
UNIVERSIDAD NACIONAL DE ROSARIO

CIP S

Centro de Investigaciones de Políticas Sub Nacionales

# ÍNDICE

<b>Presentación. "El tiempo que vivimos. COVID 19 y su impacto en nuestras sociedades"</b> Miryam Colacrai y Silvia T. Álvarez	9
<b>El tiempo que vivimos. COVID-19 y su impacto en la Universidad Nacional de Rosario, Argentina</b> Franco Bartolacci	13
<b>El papel de las Universidades públicas en el marco de la pandemia COVID-19</b> Álvaro Maglia y Edward Braidá	18
<b>I. Panorama internacional y regional</b>	<b>22</b>
<b>La oportunidad de una nueva convivencia global</b> Iván Miranda Balcázar	23
<b>Trump y el COVID-19: las heridas permanecerán</b> Anabella Busso	26
<b>El reclamo soberano por las Islas Malvinas en tiempos de pandemia</b> Carlos Sebastián Ciccone	34
<b>Pandemia, Estados, potencias y gobernanza global</b> Leonardo del Río	39
<b>La relación Argentina - Chile en el marco de la pandemia del COVID-19. Cooperación en pausa</b> Paula Demarchi y Andrés Bárbaro	46

<b>Consecuencias de la Pandemia sobre la pobreza energética en América Latina y el Caribe: ¿Un cambio de época o una época de cambio?</b> Carina Guzowski, Marina Recalde y Florencia Maidana	<b>53</b>
<b>Algunas reflexiones económicas y sociales</b> Lucrecia Inés Maldonado	<b>60</b>
<b>Los gobiernos subnacionales en un mundo globalizado. El liderazgo de los Estados federales brasileños en la pandemia de COVID-19 ante la inacción del gobierno de Jair Bolsonaro</b> María Florencia Marina y Yamila Solano	<b>64</b>
<b>Los desafíos del regionalismo sudamericano post-pandemia del coronavirus</b> Matías Mongan	<b>72</b>
<b>Esperando el fin del mundo</b> César Ross	<b>80</b>
<b>La Diplomacia Científica y la Internacionalización solidaria: catalizadores en tiempos de pandemia para las Universidades</b> Claudia Widmaier, Luisa Echeverría King y Karina Aquino	<b>83</b>
<b>II. Debates sobre democracia y escenario político nacional, cuestiones del federalismo y los actores subnacionales</b>	<b>90</b>
<b>Estrategias de cuidado en debate</b> Nadia Alasino	<b>91</b>
<b>La Argentina en tiempos de cuarentena: pandemia e incertidumbre</b> Pablo Bulcourf y Nelson Cardozo	<b>95</b>
<b>¿Tensiones modernas en el marco de la pandemia?</b> Adrián Contursi Reynoso	<b>101</b>

<b>Presidencialismo y federalismo: articulación nación-provincias a propósito del aislamiento social, preventivo y obligatorio</b> Elías Fernández	<b>108</b>
<b>El Elogio de los Grises</b> Diego J. Gantus	<b>115</b>
<b>COVID-19: Del fantasma autoritario del <i>enemigo interno</i> a la biopolítica del <i>distanciamiento social</i></b> Felip Gascón i Martín y Lorena Godoy Peña	<b>121</b>
<b>O combate à pandemia sob o signo da democracia</b> Alfredo Alejandro Gugliano	<b>125</b>
<b>La aceleración máxima de los peligros recurrentes de la democracia</b> V. Gastón Mutti	<b>129</b>
<b>¿Libertad versus igualdad? El COVID-19 como prisma de una vieja tensión</b> Lourdes Ramos Irazoqui	<b>135</b>
<b>Consideraciones sobre el gobierno del sistema educativo argentino: recentralización y lenguaje de las buenas intenciones</b> Mariano Sironi	<b>144</b>
<b>El impacto del covid-19 en la gobernanza electoral. Análisis desde el caso de la provincia de Santa Fe</b> Aníbal Germán Torres	<b>152</b>
<b>Teletrabajo docente y universidad. Reflexiones en tiempos de COVID-19</b> Verónica Walker	<b>160</b>

### **III. Dimensiones sociales, educativas y culturales** **168**

**Consecuencias del COVID-19 en la realidad educativa, social y cultural: el uso de las TIC's**  
Lucrecia Aboslaiman **169**

**A interseccionalidade na Pandemia**  
Lucilia Gabriel Araujo **174**

**“Construyendo lo común” en tiempos de pandemia COVID-19 desde la Facultad de Ciencias de la Salud y Trabajo Social UNMDP**  
Ludmila Azcue, Yanina Cobos y Paula Meschini **180**

**Políticas de juventud en la emergencia: más allá de la asistencia y la solidaridad**  
Yussef Becher **185**

**Extensión universitaria en el marco de la pandemia: intervenciones institucionales y coordinación con la Feria de Productoras de Monte Vera del periurbano norte santafesino**  
Lucas Cardozo, Nahuel Casse, Jorgelina Montero y Agustina Vénica **192**

**COVID 19: ¿Salvar a la humanidad o salvar la economía de mercado?**  
Alberto López Calderón, Guillermo Peinado y Claudio Passalía **200**

**La pandemia COVID-19 y después. Reflexiones sobre las consecuencias socioeconómicas y laborales en la economía popular**  
Johanna Maldovan Bonelli y Malena Victoria Hopp **204**

**Interseções entre COVID-19 e ODS 1 (Erradicação da pobreza) De qual pobreza falamos?**  
Yara Resende Marangoni Martinelli **212**



<b>Impactos sociais da COVID-19 no Brasil: alguns apontamentos</b> Patrícia Soraya Mustafa	<b>219</b>
<b>La pandemia que evidencia otra "enfermedad": desigualdades sociales y económicas en contexto de COVID-19</b> Matías Leonel Romero	<b>226</b>
<b>Praxis participativas feministas y LGBTTTI en contexto de pandemia</b> Blas Sanchez Ovadilla	<b>232</b>
<b>El coronavirus y los objetivos de desarrollo sostenible</b> Graciela Viviana Zucarelli	<b>237</b>

Este Boletín de la Asociación de Universidades del Grupo Montevideo (AUGM) fue financiado por medio de los fondos otorgados por la Universidad Nacional de Rosario, a través de su Secretaría de Ciencia y Técnica, al Proyecto PID Programa 202 de la Facultad de Ciencia Política y Relaciones Internacionales: POL “La interacción del sistema partidario y la estructura estatal en las políticas públicas sub nacionales. La provincia de Santa Fe a partir de 2011”, dirigido Por V. Gastón Mutti y codirigido por Diego Gantus.



# PRESENTACIÓN

## “El tiempo que vivimos. COVID 19 y su impacto en nuestras sociedades”

**Miryam Colacrai<sup>1</sup> y Silvia T. Álvarez<sup>2</sup>**

Desde fines de diciembre de 2019, pero, dramáticamente desde febrero de 2020, el mundo ha comenzado a transcurrir un escenario de incertidumbre total, generado por la posibilidad de contagio y la reproducción exponencial del COVID-19.

Esta Pandemia ha puesto en el tapete dos fenómenos que parecen dialécticos y contradictorios entre sí. Por un lado, la globalización- proceso del cual esta pandemia es producto- y, por el otro, el cierre de fronteras y la aparición de un estado que debe mostrar autoridad para administrar el riesgo. En estos términos, la pandemia vino a ratificar uno de los desafíos que enfrentan nuestras sociedades a inicios del siglo XXI, las tensiones entre lo global y lo estatal, pero también entre la universalización de la democracia y su realización, así como el imperativo de una necesaria colaboración a nivel subnacional, estatal, regional, internacional y global ante temas que afectan a nuestras sociedades sin reconocimiento de niveles de desarrollo, creencias o condición sociocultural.

El panorama internacional exhibe una compleja situación, dado que hasta las grandes economías del mundo comienzan a resentirse por efecto de la Pandemia y muestran signos de gran fragilidad en sus recursos sanitarios, cuestión que se creía una característica sólo de los países más débiles. Asimismo se produce una falta de acción – o acción tardía- por parte de los Organismos Internacionales, al punto tal que son muy frecuentes las críticas que recibe la Organización Mundial de la Salud y, en términos generales puede observarse una profunda crisis del multilateralismo. La “cooperación internacional” no aparece en escena, más bien hay “políticas cerradamente

---

1. Dra. en Ciencias Sociales. Investigadora Principal del Conicet. Directora de la Maestría en Integración y Cooperación Internacional. Delegada alterna Comité de Ciencias Políticas y Sociales (UNR) [mircolacrai@gmail.com](mailto:mircolacrai@gmail.com)

2. Profesora Asociada Introducción a las Ciencias Políticas. Directora Centro de Estudios del Siglo XX, Departamento de Humanidades, Universidad Nacional del Sur (UNS) Delegada titular Comité de Ciencias Políticas y Sociales (UNS) [alvarezt@bblanca.com.ar](mailto:alvarezt@bblanca.com.ar)

nacionales” las que, a su vez, en términos de estrategias, son limitadas y conservadoras.

El mundo y los cursos de acción a seguir parecen estar “gobernados” por las “comunidades epistémicas conformadas por médicos y epidemiólogos”. En ese contexto, suelen ser las únicas voces escuchadas. Sin embargo, la medicina no alcanza y aparecen también algunas voces que se levantan para decir que “necesitamos ciencias sociales para frenar esta pandemia” Como ha sostenido Hetan Shah, director ejecutivo de la Academia Británica: “Si queremos superar este virus necesitaremos la experiencia y los conocimientos de una amplia gama de disciplinas, desde las ciencias sociales y las humanidades hasta la medicina, la biología y la ingeniería” (Laura Chapparro, 2/4/2020)<sup>3</sup>.

En nuestro caso, consideramos que la Universidad pública, como parte de la sociedad civil, especialmente en estas circunstancias excepcionales, tiene y desempeña un rol central tanto en el diagnóstico, las respuestas teóricas posibles o la participación territorial, lo cual la sitúa, en el plano de decisiones e intervenciones públicas. Esto se refleja de múltiples formas, desde la contribución a la construcción de ejes de análisis e investigación a tareas de campo llevadas a cabo a través de la extensión universitaria, el voluntariado y las políticas institucionales en general. Las ideas, propuestas y tareas que se presentan desde la Universidad pública son un claro ejemplo de tal centralidad y, a la vez, la interpelan y la resitúan en el complejo entramado de sus saberes y sus prácticas.

Precisamente, como nucleamiento de las Universidades Públicas del Mercosur, nuestro Comité de Ciencias Políticas y Sociales AUGM, allá por los inicios del mes de abril, sintió la necesidad de ser parte de un intercambio de opiniones, perspectivas y propuestas con relación a la situación y los efectos del COVID-19 en nuestras sociedades; compartir las reflexiones y aportes de nuestras Universidades que expresen los desafíos de estos tiempos, así como las trayectorias en la acción territorial. En esa dirección, se convocó a la comunidad académica de las Universidades que lo integran a presentar artículos de opinión sobre las implicancias que planteaba la pandemia del COVID-19, desde el punto de vista social, económico, cultural, político o institucional, y considerando escalas locales, provinciales/estadales, nacionales, regionales, globales o transnacionales<sup>4</sup>.

Los treinta y cinco trabajos<sup>5</sup> que comprenden este volumen han sido realizados por estudiantes, docentes investigadores, investigadores y gestores institucionales y proceden de universidades públicas de Argentina, Brasil, Chile y Uruguay. Las propuestas temáticas presentadas en cada uno

---

3. <https://www.agenciasinc.es/>

4. La convocatoria estuvo abierta hasta el 8 de junio de 2020. Algunos de ellos fueron escritos entre marzo y abril y dados a conocer en medios de prensa.

5. Estos trabajos no reflejan necesariamente la perspectiva del Comité, de AUGM ni de las Universidades que lo integran, sino son expresión de su pluralidad de lecturas críticas.

de ellos revelan las inquietudes e interrogantes de nuestras comunidades académicas frente a la realidad y, en muchos casos, comparten experiencias académicas e institucionales previas que se ponen en diálogo con la excepcionalidad del presente.

Los temas de estos trabajos, precedidos por las contribuciones del Rector de la Universidad Nacional de Rosario y las autoridades de AUGM en relación a la actuación de ambas instituciones frente a la Pandemia, han sido agrupados en tres ejes; “Panorama internacional y regional”; “Debates sobre democracia y escenario político nacional, cuestiones del federalismo y los actores subnacionales” y “Dimensiones sociales, educativas y culturales”. Esta estructura, si bien busca reunir temáticas afines, también permite observar la naturaleza de los temas que concentran la atención de los autores. Los mismos, sin duda, también permiten ahondar en la naturaleza compleja de los significados y múltiples desafíos que plantea la Pandemia a nuestras sociedades.

En su conjunto, los trabajos ponen en evidencia las diversas expresiones del poder político, su ubicuidad, en parte la existencia de sistemas políticos jerárquicos -el estado hoy es una de sus expresiones más claras hacia el interior de sus fronteras y sobre sus sociedades-, pero también la heterarquía del poder porque la Pandemia representa una amenaza y un flagelo para todas las sociedades y todos sus actores y, en tal sentido, tiene a la sociedad civil como otro de sus protagonistas, siendo, así, partícipe en términos de la capacidad, la posibilidad y el derecho de transformar nuestra realidad.

Así, se analizan las relaciones de poder entre los estados, la existencia real de un multilateralismo en términos de eficiencia de los organismos multilaterales o de la integración regional, que, a los fines de los distintos análisis, plantean signos de interrogación en torno a las posibilidades actuales de la cooperación internacional.

Los temas se extienden desde las relaciones interestatales, relaciones globales, multilaterales, interregionales, interestatales, bilaterales a subnacionales. Incluyen también las políticas referidas a la toma de decisiones o búsqueda de influencia en la realidad, que comprenden formas diversas de territorialización de la política, el protagonismo de los “grandes” actores internacionales, pero también los colectivos de LGTB o el trabajo de extensión de las universidades en el campo social, las tareas barriales o la diplomacia científica.

Trascendiendo y atravesando estos ejes, se encuentran los derechos individuales, sociales y colectivos que, en la mayoría de los trabajos, nos plantean interrogantes en torno a los modelos de sociedad que deberíamos discutir ampliamente. Aquel derecho fundamental de la Ilustración, la libertad, es puesta en duda y revisada en su significado ante las restricciones que se imponen frente a la necesaria protección de la sociedad frente a la Pandemia, lo cual trastoca no sólo la vida cotidiana sino que reactualiza la necesaria conexión entre aquella libertad, que supone solo una igualdad de oportunidades, y aquella otra de carácter económico, social y cultural que requiere de

otras miradas teóricas e ideológicas, estas últimas en el sentido de valores, creencias y proyectos de sociedad superadoras.

Sin dudas, lo individual y lo colectivo, en sus tensiones y conflictos, se presentan como una de las claves analíticas necesarias para revisar desde el presente un pasado que hoy nos “posibilita volver a ver” la complejidad de nuestros desafíos sociales y políticos desde el campo académico.

Los trabajos aquí expuestos, en síntesis, no han de leerse como análisis deterministas que apuntan a identificar el fin de una era o el anuncio de otra, no están planteados en tales términos. Creemos que pueden ser analizados como expresiones de una época que se encuentra con desafíos previos que sólo la Pandemia reactualiza y a los que, por la excepcionalidad y amenaza que esta representa para toda la humanidad, obligan a que revisitemos nuestros mundos previos. Son también, en la mayoría de los casos, una invitación a incorporar variadas perspectivas que reconozcan la multiplicidad de actores, de escenarios y derechos que sólo pueden ser abordados en sus particularidades internacionales, estatales y subnacionales, en diálogo con lo global, otro plano de lo individual y lo colectivo. Esperamos que este Boletín continúe su trabajo en tal sentido y se convierta en un insumo importante para la circulación de opiniones y de trabajo en red.

# Políticas de juventud en la emergencia: más allá de la asistencia y la solidaridad

Yussef Becher\*

\* Abogado (UCCuyo). Magister en Sociedad e Instituciones (UNSL). Doctorando en Ciencias Sociales (FLACSO). Becario doctoral del Consejo Nacional de Investigaciones Científicas y Técnicas (CONICET). Docente investigador de la Facultad de Ciencias Económicas, Jurídicas y Sociales (FCEJS). Universidad Nacional de San Luis (UNSL). Argentina.  
yussefbe@gmail.com

En Argentina, la pandemia producida por el COVID-19 comenzó a avizorarse cercana a inicios del mes de marzo. Por ende, se dispuso desde el nivel nacional el aislamiento obligatorio desde el 20 de aquel mes. Entre las principales consecuencias de dicho aislamiento se encuentra la de detener -por motivos de emergencia sanitaria- las actividades productivas.

Si bien, por el motivo anterior, el total de la población económicamente activa se vio afectada -en particular quienes trabajan en el sector privado, de modo autónomo e informal- no tuvo sobre todos el mismo impacto. En ese sentido, este aporte se centra en un colectivo históricamente vulnerado por condiciones estructurales y por cada suceso de crisis: los/as jóvenes. A partir de ello, surgen las siguientes inquietudes, ¿qué medidas o acciones implementa el gobierno actual para paliar las secuelas del contexto de pandemia? ¿cuáles son sus incidencias sobre el colectivo juvenil? ¿qué condiciones planteó la gestión anterior (2016-2019) para el proyecto propuesto por el gobierno recientemente electo?

Las preguntas resumen el recorrido propuesto por este texto que, por su brevedad y para responder a los requisitos de la publicación, seguramente excluye análisis y datos que podrían ser incorporados en otras instancias. Pero el sentido es no perder la oportunidad para ofrecer elementos que nos permitan reflexionar ante una circunstancia compleja que requiere de los/as investigadores sociales respuestas, desde ya, al menos en este caso, parciales y abiertas a otros aportes.

### **El escenario previo**

El gobierno neoliberal de Mauricio Macri -representante de la alianza Cambiemos- llegó al Poder Ejecutivo en diciembre de 2015 tras la derrota electoral del kirchnerismo. Si bien se han esgrimido diferentes respuestas sobre el final del proyecto político iniciado en 2003, que luego tendría su continuidad, tal vez se podría coincidir con aquella que señala un déficit de representación de demandas generadas por clases sociales -principalmente medias- que lograron consolidarse durante dicho período.

Sin duda cada etapa histórica tiene sus particularidades, sin embargo, la fórmula neoliberal parece repetir -luego de distintos traspiés- la misma ecuación. Quizá lo distintivo de la gestión macrista fue la incorporación de empresarios, denominados CEO'S, en elevados puestos ejecutivos tales como ministerios y secretarías. Entre ellos quien fue ministro de Energía y Minería, Juan José Aranguren, o ministro de Finanzas, Luis Caputo, entre otros; también descendientes de familias tradicionales porteñas.

Después de comenzar el gobierno encabezado por Macri a desplegar sus acciones, se hicieron notar las consecuencias entre los sectores más vulnerables. En ese sentido, casi hacia su final, los niveles de pobreza -de acuerdo con los datos del INDEC- alcanzaron al 35,5% de la población ur-



bana. Asimismo, la indigencia llegó casi al 10%, porcentaje similar al que tuvo Argentina cuando culminaba la década de 1990.

Por su parte, entre los años 2018-2019, la variación interanual de la pobreza -solo medida en el aglomerado Gran Buenos Aires- superó el 5% mientras que, al mismo tiempo, se evidenció una caída del valor del salario real cercana al 10%. A su vez, desde las evaluaciones de pobreza multidimensional, se advirtió que la carencia fundamental se vinculaba con la falta de acceso a alimentos y atención médica o medicamentos (32,2% medido en personas). De modo tal que se convirtió en el porcentaje más elevado del último decenio (ODSA-UCA, 2020).

Las etapas de crisis no afectan por igual a todos los colectivos sociales, pues tienden a profundizar las desigualdades de aquellos que por condiciones estructurales resultan relegados. De allí que, en 2019, el nivel de pobreza fuera más elevado entre niños/as y jóvenes. En relación a los segundos -desde los 18 hasta los 29 años- alcanzó el 38,5%. En cuanto a la falta de empleo y medidas de seguridad social, sobre el total de la población, el porcentaje excedió el 30%, también el más alto desde los últimos 10 años (ODSA-UCA, 2020). Sin embargo, es preciso establecer diferencias entre adultos y jóvenes pues mientras en el 1º trimestre de 2017 el desempleo para los primeros -en el Gran Buenos Aires- no superaba los dos dígitos, los integrantes del colectivo sociogeneracional ya se hallaban por encima del 25%. Ello dio como resultado una brecha intergeneracional en las posibilidades de empleo de casi el 18%. Si bien las diferencias entre oportunidades de trabajo para adultos y jóvenes se mantuvieron estables tanto ante períodos de crecimiento económico como de retracción, se agudizaron aún más desde el año 2016 (Bertranou, et. al., OIT, 2018).

Por otra parte, además, la crisis incidió en la calidad de los empleos de los/as jóvenes. La tasa de informalidad laboral, que registró una de sus caídas más significativas en 2008 cuando pasó del 73% al 53%, se incrementó en 57% en 2017. Asimismo, se hizo notar el aumento en el grupo de jóvenes que no estudian ni trabajan y al interior de ellos -con 17%- los que no buscan empleo. Vale destacar que dicho grupo está compuesto principalmente por mujeres que se ocupan de cargas de cuidado atribuidas. En ese sentido, no son jóvenes que no desempeñan actividad alguna, por cuanto desarrollan las tareas reproductivas no remuneradas al interior de sus hogares respecto de hijos/as y otros familiares dependientes (Bertranou, et. al., OIT, 2018).

### **El retorno del progresismo**

La contienda electoral de 2019 estuvo marcada por la opción entre dos modelos de gobierno: la reelección de Mauricio Macri o el regreso de la propuesta progresista kirchnerista. Esta vez la segunda planteaba algunas diferencias, pues la fórmula presidencial no era encabezada por uno de los integrantes de la familia Kirchner y afianzó alianzas con sectores peronistas con los que antes no mantenía buenos vínculos. Se señala que en dichos acuerdos resultó clave la figura del



candidato Alberto Fernández quien, entre otros cargos políticos, había sido Jefe de Gabinete de ministros durante las presidencias de Néstor Kirchner (2003-2007) y en la de Cristina Fernández hasta 2008. La ex mandataria acompañó la candidatura como vicepresidenta consolidando los arreglos con las diferentes fracciones políticas -representadas por gobernadores e intendentes de la provincia de Buenos Aires- en el denominado Frente de Todos.

El resultado de las elecciones primarias devino en un contundente triunfo para el grupo político integrado por Fernández y Fernández de Kirchner. Si bien tras las elecciones definitivas se aproximaron las diferencias con el partido Cambiemos, rebautizado como Juntos por el Cambio, la distancia entre unos y otros fue suficiente para que una de las propuestas resultara ganadora en primera vuelta. Por consiguiente, en diciembre de 2019 los candidatos presenciales del Frente de Todos asumieron ante la asamblea como presidente y vice respectivamente.

Sin embargo, a poco tiempo de dar inicio al proyecto propuesto se suscitó la emergencia sanitaria derivada del COVID-19. Para muchos analistas significó el momento -tal vez el Kairós- en el que Alberto Fernández tendría que mostrar la potencialidad de aquellas promesas que supo realizar durante el tiempo de campaña. Por otra parte, sus diferencias respecto del modelo de gobierno neoliberal anterior.

La pandemia supuso una situación compleja en materia de salud como así también social y económica. En cuanto al primer ámbito, durante la gestión de Mauricio Macri, por mencionar un hecho paradigmático en dicha área, se suprimió el ministerio de Salud con la consiguiente reducción presupuestaria. Mientras en materia social y económica el contexto de emergencia implicó detener la producción con los efectos procedentes en cuanto al empleo, tanto formal como informal. Junto a ello, la profundización de las desigualdades y las violencias -en particular la de género- como producto del aislamiento obligatorio en los hogares; única medida de prevención contra el virus reconocida y utilizada mundialmente<sup>1</sup>.

A partir de lo anterior, el gobierno dispuso el refuerzo o la implementación de un conjunto de programas y medidas sociales -con efectos redistributivos- sobre el conjunto de la población que planteaba mayores condiciones de vulnerabilidad. Por dedicarse el artículo a políticas de juventud, se mencionarán aquellas -que directamente o por las franjas etarias comprendidas- tienen incidencia en las condiciones de vida de los integrantes del colectivo sociogeneracional.

En ese sentido, se incluyen la Asignación Universal por Hijo para Protección Social (AUH), el Ingreso Familiar de Emergencia (IFE) y los créditos para monotributistas y autónomos. Si bien las acciones estatales de mayor masividad entre los jóvenes, con relevantes efectos inclusivos por las

---

1. Por ejemplo, desde el 20-03 al 28-05 -de acuerdo con datos brindados por La Casa del Encuentro (ONG dedicada al tema)- ya se cometieron 57 feminicidios desde el inicio del aislamiento obligatorio. Se puede consultar y ampliar la información en su web: <http://www.lacasadelencuentro.org/> (consultado 08-06-2020).

áreas a las que están destinados, son el Programa Jóvenes como Más y Mejor Trabajo (PJMMT) y el Programa de Respaldo a Estudiantes Argentinos (PROGRESAR), respecto de ellos se dispuso una prórroga en sus plazos habituales de inscripción. Vale señalar que ambos programas fueron creados durante las presidencias de Cristina Fernández (2008 y 2014 respectivamente) en donde la cantidad de acciones destinadas a jóvenes ascienden a 156, con una relevante inversión del PBI que colocaba a Argentina en una diferencia del 25% respecto de otros países de la región (CEPAL, OIJ, 2015).

La AUH inició su recorrido en el año 2009 por medio del Decreto N° 1602. Consiste en una transferencia de ingresos que se otorga a uno de los padres, tutor, curador o pariente por consanguinidad hasta el 3° grado de un menor de 18 años, que estuviese desocupado o se desempeñe en la economía informal, por el máximo de 5 hijos y siempre que no supere el salario mínimo (actualmente, \$16.875). La suma de dinero la recibe quien está a cargo del menor a cambio del cumplimiento de controles de salud y asistencia a instituciones educativas por parte del niño o joven. En relación a esta medida, el gobierno actual -con el fin de reforzar la transferencia de ingresos directos a los hogares destinatarios- decidió, hasta el momento, el pago de la suma extraordinaria de \$20.000 en los meses de mayo y junio. Por lo tanto, la primera cuota (\$10.000) ya fue liquidada mientras la segunda se percibirá desde el 08 hasta el 22 del corriente mes. Al mismo tiempo, la fecha del segundo pago coincide con la actualización semestral, dispuesta por ley desde el año 2015, del monto de la AUH. Por los últimos datos oficiales disponibles, de junio de 2019, el programa protegía con sus prestaciones a 3.923.040 niños y jóvenes (ANSES, 2019)<sup>2</sup>. Por ende, es posible inferir que actualmente dicha cifra ha incrementado aunque no se dispone de información que permita aseverarlo.

Asimismo, desde enero los receptores de la AUH que tienen hijos/as de hasta 6 años o con discapacidad cuentan con la Tarjeta Alimentar. Se trata de un monto de dinero (\$4.000 para quienes tienen un hijo y \$6.000 para quienes tienen dos o más) facilitado mediante un crédito disponible para compras de alimentos de la canasta básica que se realizan con dicha tarjeta. Se excluye explícitamente la adquisición de bebidas alcohólicas. En el contexto actual, la modificación respecto de este programa, desde el 1° de abril, incluye la carga semanal de crédito cada miércoles sin alterar el monto mensual.

Por su parte, el IFE -creado por medio del Decreto N° 310- es un programa gestado e implementado durante la emergencia sanitaria. Pueden acceder al mismo quienes tienen desde 18 hasta 65 años y se desarrollan en el ámbito de la informalidad laboral, trabajadores de casas particulares,

---

2. Datos disponibles en la web: <https://www.anses.gob.ar/informacion/datos-abiertos-asignaciones-universales> (consultado 08-06-2020).

monotributistas sociales<sup>3</sup> y de las categorías a y b (no exceder los \$313.108,87 de ingresos brutos anuales). De acuerdo a sus criterios, sólo puede recibirlo uno de los integrantes del grupo familiar.

El monto proporcionado a los/as receptores del IFE es de \$10.000. Si bien esta medida tuvo inicialmente el propósito de ejecutarse por única vez, continúa dada la extensión del aislamiento social obligatorio. Según datos oficiales anunciados por el presidente Fernández -los únicos con los que se cuenta hasta el momento- en su última conferencia de prensa, el programa alcanza a 9.000.000 de personas<sup>4</sup>.

Otra de las acciones estatales, regulada por medio del Decreto N° 332, puesta en marcha durante la emergencia es el otorgamiento de créditos a tasa 0 para monotributistas y autónomos, quienes reúnan las siguientes condiciones: 1) que no trabajen para el sector público o posean algún otro empleo en relación de dependencia; 2) no registrar compras mayores al 80% de sus ingresos promedio mensuales; 3) que no hayan facturado entre el 12 de marzo y abril una cifra superior al promedio mensual del ingreso bruto mínimo de la categoría en la que estén registrados; 4) para los autónomos, que no integren sociedades comerciales.

La inscripción a los créditos se halla habilitada hasta el 30 de este mes. El monto máximo que puede solicitarse es de \$150.000. A su vez, los fondos se acreditan directamente en una tarjeta de crédito en tres desembolsos sucesivos e idénticos. Quienes no poseen dichas tarjetas tienen que indicar el banco con el que operan habitualmente o en su defecto el que resulte más cercano a su domicilio donde deseen efectuar el trámite. En cuanto a la devolución del dinero, disponen de un plazo de gracia de 6 meses y se realiza -como mínimo- en 12 cuotas fijas sin intereses. Además, se establecen restricciones relativas al uso del dinero, pues no se pueden comprar dólares o efectuar operaciones en el mercado bursátil. De acuerdo también con los datos proporcionados por el mandatario nacional en su última conferencia de prensa, se han inscripto y recibido el préstamo casi un total de 5000.000 personas.

### **Algunas ideas para el cierre**

La pandemia del COVID-19 puso a la Argentina ante una situación compleja que implicó una agudización de las desigualdades preexistentes. Sumado a ello, una crisis socioeconómica derivada de un modelo de gobierno neoliberal que culminó su gestión con elevados índices de pobreza e indigencia.

En consecuencia, el proyecto político propuesto por Alberto Fernández y Cristina Fernández de

---

3. Se trata de un modo de registrar la actividad laboral con menores costos cuando se cumplen dos requisitos fundamentales: 1) realizar una única actividad económica independiente; 2) integrar una cooperativa de trabajo con un mínimo de 6 asociados. Al mismo tiempo, no tienen que superar el ingreso bruto anual de \$208.739,25.

4. Conferencia de prensa del presidente Alberto Fernández del 04-06-2020: <https://www.youtube.com/watch?v=uODL1EUKeQM> (consultado el 08-06-2020).

Kirchner -quienes asumieron el gobierno en diciembre del año pasado- halló la oportunidad, a poco de andar, de demostrar el alcance de su modelo de gobierno; signado como de corte progresista por las experiencias anteriores (2003-2015).

A partir de ello, y por las propuestas de política social antes descriptas, se evidencia un cambio en la matriz de intervención del Estado -respecto de la gestión macrista- que impone una relevante presencia ante situaciones de vulnerabilidad social. En particular sobre el colectivo juvenil, pues las acciones dispuestas, si bien no lo incluyen explícitamente, lo incorporan por las franjas etarias a las que están dirigidas. Aunque aún resta un camino por recorrer para superar las lesiones de años anteriores como así también las condiciones estructurales que afectan la vida en igualdad de los/as jóvenes. Para ello será necesario, en la situación actual y pospandemia, continuar profundizando la senda de la política social con alcance universal, incondicionado y perspectiva de género. Tal vez algunos académicos ortodoxos continúen insistiendo en la ausencia de fuentes de financiamiento, por tal motivo, se reitera en este texto la necesidad de una reforma tributaria e impositiva que permita robustecer el Estado de bienestar.

### **Siglas utilizadas**

ANSES. Administración Nacional de la Seguridad Social.

INDEC. Instituto Nacional de Estadísticas y Censos.

ONG. Organización No Gubernamental.

PBI. Producto Bruto Interno.

### **Referencias bibliográficas**

Bertranou, F., Jiménez, M., Jiménez, M. (2018), *Trayectorias hacia la formalización y el trabajo decente de los jóvenes en Argentina*. Documento de Trabajo N° 18, Organización Internacional del Trabajo (OIT).

Comisión Económica para América Latina y el Caribe (CEPAL). Organización Iberoamericana de la Juventud (OIJ) (2012), *Invertir para transformar. La juventud como protagonista del desarrollo*, CEPAL-OIJ.

Observatorio de la Deuda Social Argentina (ODSA), Universidad Católica Argentina (UCA) (2020), *La pobreza como privación más allá de los ingresos (2010-2019). Introducción de datos fundados en un enfoque de derechos*. Buenos Aires: Educa.

Boletín Mirando al Sur N° 1

**EL TIEMPO QUE VIVIMOS**

COVID 19 y su impacto  
en nuestras sociedades

Comité de Ciencias Políticas y Sociales AUGM

